REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

NOMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑÍA ECUATORIANA

---

1. **COMPAÑÍA ECUATORIANA**

   NOMBRE: REGUS DEL ECUADOR S.A.

   NUMERO DE EXPEDIENTE: 143.617

   NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL: CORRAL & ROSALES CIA. LTDA., *GERENTE GENERAL*

2. **COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA**

   NOMBRE: UMBRELLA HOLDINGS

   NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA: LUXEMBURGO

   DOMICILIO: 26 BOULEVARD ROYAL, L-2449

Nota 1.- A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Cónsul del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en dicho país.

3. **APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA**

   NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS: RAFAEL ROSALES KURI

   NACIONALIDAD: ECUATORIANA

   NUMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL: 170386280-3

   DOMICILIO: ROBLES E4-136 Y AV. AMAZONAS, EDIFICIO PROINCO-CALISTO

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

1	Regus plc	N/A	Luxemburgo	26 Boulevard Royal, L-2449 Luxembourg
2				

x

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIO ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA O APODERADO LOCAL.

DILIGENCIA No. 2014-17-1-11-D002646

r.h.

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS.- De conformidad con las atribuciones conferidas en el numeral nueve del Artículo dieciocho de la Ley Notarial, comparecen, ante mí, doctora ANA JULIA SOLIS CHAVEZ, Notaria Décima Primera del cantón Quito, el señor José Rafael Rosales Kuri, con cédula número 1703862803, con el objeto de reconocer su firma y rúbrica puesta en la Nómina de Socios o Accionistas que antecede. El compareciente manifiesta que es ecuatoriano, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Quito, a quien de conocer doy fe e instruido por mí la Notaria, sobre la consecuencia y la gravedad del juramento y sobre las penas para el caso de incurrir en perjurio, debidamente juramentada declara que reconoce como suya propia la firma que antecede, porque es la misma que usa en todos sus actos y contratos tanto públicos como privados.- Leída que le fue la presente Acta, al compareciente se ratifica en ella y firma conmigo, de todo lo cual doy fe.- Dado en Quito, a veinte y dos de enero del dos mil catorce.- r.h.

JOSE RAFAEL ROSALES KURI
C.C. 1703862803

DRA. ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ
NOTARIA DECIMA PRIMERA DE QUITO

Dra. Ana Julia Solis
Dra. Ana Julia Solis
Dra. Ana Julia Solis
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA QUITO - ECUADOR
NOTARIA DECIMA PRIMERA
NOTARIA DECIMA PRIMERA
NOTARIA DECIMA PRIMERA